



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista, 08 de Agosto de 2018

Acreditación Si o Si...

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 095-2018-RD-FCA-UNAC.

Visto la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 170-2018-CF-FCA de fecha 07/08/2018, mediante la cual se da por concluido el desempeño en el cargo de Secretaria Académica de la docente ordinaria, Abog. Kathia Edith Guerrero Vilcara.

CONSIDERANDO

Que, conforme a lo normado en el Art. 70 del Estatuto, la Secretaría Académica está a cargo de un docente ordinario de la Facultad, quien es designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano a propuesta del Decano como cargo de confianza;

Que, el Art. 180, numeral 180.1, del Estatuto establece, entre otras, como una de las atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos;

Que, el Art. 189, numeral 189.6, del Estatuto, establece que el Decano designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades, entre las que se encuentra comprendida la Secretaría Académica de la Facultad;

Que, a fin de darle continuidad y dinamismo a las funciones que cumple la Secretaría Académica de la Facultad, se requiere designar a un docente reemplazante, habiendo sido considerado para dicho cargo a la Dra. Flor de María Garivay Torres, docente ordinaria, categoría asociada, a tiempo completo, en base a la experiencia académica y profesional

Que, conforme al visto para implementar las nuevas áreas de apoyo Administrativo, a fin de darle dinamismo a las funciones que cumplen los distintos órganos de apoyo administrativo, se requiere readecuar las actividades a desarrollarse en la Secretaría Académica, estimándose pertinente designar en dicha Oficina a la Dra. Flor de María Garivay Torres, docente ordinaria, categoría asociada, a tiempo completo, en base a la experiencia académica y profesional, con cargo a dar cuenta de ello al Consejo de Facultad.

Estando a lo establecido en los artículos 70, 187, 189, numerales 189.2 y 189.6, del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR a la docente ordinaria, categoría asociada, a tiempo completo, Dra. Flor de María Garivay Torres, en el cargo de **SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 08 de Agosto del 2018, con

...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

cargo a ser ratificada por el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

Acreditación Si o Si...

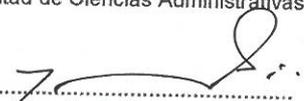
SEGUNDO.- ESTABLECER que la designada Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, a efecto de optimizar el desarrollo de sus actividades **PRESENTARÁ AL DECANATO EL PLAN DE TRABAJO CALENDARIZADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESIGNADO- AÑO 2018**, en un plazo no mayor de diez (10) días calendarios.

TERCERO.- HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vice Rectorados, y demás dependencias de la Universidad, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad, y a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

...Haciendo la diferencia

